

### **NORMAS ANTI-COVID EN LOS PAÍSES BAJOS DEL 14 DE DICIEMBRE AL 14 DE ENERO**

Se mantienen las siguientes medidas:

- Permanecer en el propio domicilio el mayor tiempo posible.
- Limitar el número de personas con el que se entra en contacto.
- Respetar la distancia de seguridad (1,5 metros).
- Teletrabajar siempre que se pueda. En caso contrario, mantener la distancia social.

#### **VISITAS A AMIGOS Y FAMILIARES**

- Se permite hacer o recibir una única visita al día, en la que se reúnan un máximo de 4 personas mayores de 12 años, preferiblemente del mismo núcleo familiar.
- Se recomienda hacerse un test antes de hacer o recibir visitas.
- Se aconseja que las personas mayores de 70 años limiten el número de contactos (incluidos los niños de hasta 12 años) y observen la distancia de seguridad.

#### **USO DE LA MASCARILLA**

- A partir de los 13 años.
- En el transporte público, paradas de autobús, andenes y estaciones.
- En el interior de centros comerciales, tiendas, museos, restaurantes y bares.
- En los centros de enseñanza (cuando no se esté sentado en clase).

**CERTIFICADO DE VACUNACIÓN.** Se pedirá a partir de los 13 años:

- En todos los lugares con asientos asignados (como, por ejemplo, bares, restaurantes, cines, teatros, salas de concierto).
- En lugares sin asiento asignado (por ejemplo, museos, monumentos, casinos, eventos, ferias de comercio conferencias, instalaciones deportivas).
- En estos dos casos, además hay que respetar la distancia de seguridad.
- También se exigirá a las personas autorizadas a acceder a los ensayos de eventos artísticos y culturales.

**HORARIOS.** Entre las 17.00 y las 05.00:

- Todos los locales estarán cerrados.
- No se permitirán eventos.

Excepto:

- o El comercio esencial (por ej., supermercados y farmacias) puede permanecer abierto hasta las 20.00.
- o Las profesiones esenciales (como personal sanitario, notarios, abogados y gestores hipotecarios) pueden mantener sus horarios habituales.
- o Las actividades deportivas amateur (competiciones y entrenamientos) y los gimnasios deben respetar el nuevo horario.
- o La actividad deportiva profesional (competiciones y entrenamientos) aunque queda prohibida la asistencia de público.

- Los ensayos de eventos artísticos y culturales. En este caso, tampoco podrán asistir espectadores.
- La hostelería puede servir comida para llevar.

### **REDUCCIÓN DE AFORO**

- En los locales con un flujo continuo de visitantes: 1 persona cada 5 metros cuadrados.
- En los teatros y auditorios: un máximo de 1250 espectadores y distancia de seguridad.

### **ENSEÑANZA**

- Toda la enseñanza primaria (incluidas las escuelas de educación especial) y las buitenschoolse opvang (BSO) empezarán las vacaciones la semana antes de Navidad.
- La escuela primaria permanecerá abierta para los niños en situación de vulnerabilidad y los hijos de personas que trabajen en profesiones de primera necesidad.

NB:

- No usar los servicios de emergencia si no es estrictamente necesario.
- El gobierno recomienda que los abuelos no cuiden de sus nietos.
- BSO estará abierta durante las fiestas navideñas mientras que las escuelas primarias volverán a clase el 10 de enero.
- Educación superior: Un máximo de 75 personas por aula más distancia de seguridad.

### **AUTO CUARENTENA**

- Si aparecen síntomas, aunque sean leves.
- Si se convive con una persona que se ha contagiado (aunque se esté vacunado).
- Los niños menores de 12 años deben quedarse en casa y pueden volver a la escuela después de 24 horas sin síntomas o después de un test negativo.

### **DOSIS DE REFUERZO**

- Todos los mayores de edad podrán recibir la tercera dosis en las próximas 6 semanas.
- Tiene que haber pasado un periodo mínimo de tres meses desde la última vacuna o desde el test positivo más reciente.

### **VIAJES**

- Si el Outbreak Management Team aprobara nuevas medidas, se publicarían el viernes 17 de diciembre.

### **MEDIDAS DE APOYO ECONÓMICO**

Para empresas, autónomos, organizaciones culturales y deportivas y el sector de eventos.